

Sres. Miembros de la Comisión de Investigación

Se remiten los **Acuerdos** adoptados por la Comisión de Investigación de la UAL en la sesión celebrada el **1 de abril de 2016**, haciéndose constar que según el art. 62.2 de los Estatutos, éstos podrán recurrirse ante el Rector; así mismo es de aplicación lo dispuesto en los artículos 114 y 155 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27/11/1992) en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE 14/01/1999), relativo al recurso de alzada.

ACUERDOS

Primero.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta del 22 de febrero de 2016.

Segundo.- Valoración de las solicitudes de espacios en el CITE V (Edificio de Centros I+D+I).

Se aprueba el reparto de espacios tal y como se recoge en documento anexo 1.

Tercero.- Estudio de las reclamaciones presentadas y aprobación, si procede, de la propuesta de Resolución de los Contratos Predoctorales del Plan Propio 2015.

Se desestiman las reclamaciones presentadas por D. Víctor Luque de Haro, Dña. Ana Isabel Bonachera García, Dña. Encarnación Aguado Donaire y Dña. M^a José Martínez Romero por los argumentos indicados en el acta.

Se estiman las reclamaciones presentadas por D. Gustavo Cebrián Castillo y Dña. Sandra Bretones Amate.

Se estima parcialmente la reclamación de Dña. M^a de los Ángeles Moreno Teruel conforme se motiva en el acta.

Se acuerda elevar a Consejo de Gobierno la propuesta de resolución en los términos recogidos como anexo 2.

Cuarto.- Estudio de las reclamaciones presentadas y aprobación, si procede, de la Resolución Provisional de las Ayudas Especiales a Grupos de Investigación adscritos a

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:y40hVbKZACfzKH1GxR6kNA==>

FIRMADO POR

MARIA JESUS MOLINA ORANTES

FECHA

11/04/2016

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

y40hVbKZACfzKH1GxR6kNA==

PÁGINA

1/2



y40hVbKZACfzKH1GxR6kNA==

Centros de Investigación de la UAL o Campus de Excelencia Internacional del Plan Propio de Investigación 2015.

Se acuerda elevar a Consejo de Gobierno la propuesta de resolución en los términos recogidos como anexo 3.

Quinto.- Aprobación, si procede, de homologación de contratos laborales de personal investigador.

Se acuerda la homologación del siguiente contrato posdoctoral:

D. Darío Ramos López
 Director: D. Antonio Salmerón Cerdán
 Departamento: Matemáticas
 Fecha de inicio: 27 de abril de 2015

Sexto.- Aprobación, si procede, de la convocatoria de estancias breves de los contratos predoctorales FPI 2015.


Se aprueba la convocatoria que se incluye en anexo 4.

Séptimo punto.- Aprobación, si procede, del Borrador del Plan Propio de Investigación 2016.

Se aprueba el borrador del Plan Propio de Investigación 2016 que figura como anexo 5. Se abrirá un plazo de diez días naturales para la presentación de sugerencias.

LA SECRETARIA
 M^a Jesús Molina Orantes

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=y40hVbKZACfzKH1GxR6kNA==>

FIRMADO POR	MARIA JESUS MOLINA ORANTES		FECHA	11/04/2016
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	y40hVbKZACfzKH1GxR6kNA==	PÁGINA	2/2
 y40hVbKZACfzKH1GxR6kNA==				